

# RHA

*Revista HumanArtes*

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico de Maturín  
Departamento de Humanidades y Artes

**Revista de  
Ciencias  
Sociales y  
Educación**

**N° 28, enero – junio 2026**



**Revista HumanArtes**  
**N° 22, enero – junio 2023**  
**Depósito Legal: 201202MO4131**  
**ISSN: 2343-6441**  
**<https://revista-humanartes.webnode.es/>**

## **Acción supervisora del proceso de enseñanza y su relación con la calidad educativa**

**Mirca María Avila Gil**  
Liceo Roberto Antonio Tovar.  
Areo, Cedeño. Monagas, Venezuela.  
mircagil1@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-7181-7206>

### **Resumen.**

La investigación en curso tiene como propósito principal estudiar la relación que existe entre la supervisión de los procesos de enseñanza y la calidad educativa, en el nivel de educación media general, en los liceos que pertenecen al territorio Maestro Simón Rodríguez del Municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas. La teoría se argumenta en los documentos curriculares y legales del MPPE, la CRBV (1999), la LOE (2009), Arzoulay (2020), Navarrete (2022) entre otros. La Metodología utilizada está inserta en el paradigma cualitativo, la investigación - acción, orientada, según los resultados, a contribuir con la calidad educativa, se utiliza para recabar la información un instrumento tipo cuestionario, aplicado a informantes claves que representan la población en función del aspecto estudiado.

**Palabras clave:** supervisión educativa, procesos de enseñanza, currículo, calidad educativa.

### **Introducción:**

Históricamente, uno de los grandes objetivos de las naciones, es atender lo relacionado con la educación, orientados hacia la calidad y la excelencia, hablar de calidad educativa, significa analizar criterios establecidos para tal fin, es tanto lo que se ha hablado al respecto, que muchas veces va camino a convertirse en una categoría hueca y capaz de explicar todos los males de la sociedad, sin explicar nada, es entrar en un círculo que gira en torno a un mismo punto, sin posibilidad de salir con éxito, es imperioso y oportuno, dotar al sistema educativo de otro sentido, que ilumine y resignifique las políticas educativas en cuanto a las demandas y finalidades asignadas a la educación.

La educación es considerada el principal instrumento que revela los cambios en la sociedad, incluidas las relaciones de poder dadas por los factores políticos y económicos,

a nivel mundial, nacional y regional. En este sentido se entiende como un proceso de formación individual y colectiva que integra conscientemente las necesidades y experiencias de forma continua y progresiva. Esta se materializa a través del currículo, el cual encierra la totalidad o de los aprendizajes de manera organizada y secuencial, orientado a la formación integral del ciudadano, incluida la consciencia clara de su entorno, lo que le demanda capacidades para tomar acciones transformadoras de la realidad con una óptica enfocada hacia el bien colectivo.

En la actualidad uno de los grandes retos de las naciones del mundo es atender todo lo relacionado a la problemática educativa, vinculada con la calidad y la correspondencia social. En atención a ello han surgido encuentros mundiales que convocan a líderes estudiosos y conocedores de la materia para atender una situación común en todos los países.

Problemas como desigualdad de género, bajos índices de inclusión, prosecución, culminación de estudios, son motivos de atención hacia la búsqueda de una solución pronta, efectiva y corresponsable, donde los países con mayores índices de desarrollo aporten estrategias de acción para contribuir con el resto.

Al respecto, en abril de 2000, la comunidad internacional en materia educativa, convocada en el año 1990 en Tailandia, donde se había firmado el compromiso como meta educativa mundial, “satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para todos” se reúne en Daka, donde fijan seis metas a cumplir para el año 2015.

Las orientaciones llevaron el propósito firme de generar compromisos y responsabilidades políticas entre todos los asistentes para abordar la situación, entendiendo la educación como un medio para reducir la pobreza y la desigualdad, contribuir con el bienestar social e impulsar las bases del crecimiento económico y sostenible de los pueblos.

En mayo de 2015, se realizó el nuevo encuentro acordado en el 2000 en Daka, en esta oportunidad se celebró en la ciudad de Incheón, allí, se analizaron los avances durante los quince años, se destacan los logros alcanzados con las políticas aplicadas, existiendo a nivel mundial un aumento significativo en las matrículas educativas, así como la construcción de nuevas escuelas.

De acuerdo a esto, surgen algunas inquietudes, ¿está aprendiendo el estudiante en el proceso de enseñanza? Esta interrogante, entre otras, originó que el nuevo compromiso esté orientado hacia la calidad, concluyendo que hay que seguir repotenciando la educación con pertinencia en todos los espacios de la sociedad, una escuela basada en la interdisciplinariedad, en contacto con su entorno, con la población y con la vida misma. Considerando que cuando se empodera en la educación a los más desfavorecidos, se les dota de competencias que le permiten alcanzar las metas de forma individual y colectiva.

Con la declaración de Incheón, se ratifica la educación como el principal vehículo para el desarrollo de las sociedades y por ende de los ciudadanos a nivel mundial, entre los puntos acordados se mencionan los siguientes:

- El compromiso de hacerle frente a todas las formas de exclusión, marginalización, disparidades y desigualdades en el acceso a la educación, la participación y los resultados de aprendizajes
- El reconocimiento de la importancia de igualdad de género para la realización del derecho humano a la educación incluyendo el compromiso con el apoyo de políticas, planificaciones y ambientes de aprendizajes que respeten la perspectiva de género.
- El compromiso de una educación de calidad y la mejoría de los resultados de aprendizajes, incluyendo la garantía de docentes y educadores debidamente seleccionados, profesionales calificados y motivados.
- El compromiso con la garantía de oportunidades de aprendizajes con calidad a lo largo de toda la vida.

Cuando se analizan los acuerdos de los diferentes foros en décadas muy distintas y distantes cabe preguntarnos: ¿Se han logrado los objetivos durante la formación en cuanto a calidad para los estudiantes? Entendiendo la calidad como la formación integral, la misma pasa por la preparación del egresado para la incorporación eficiente al campo productivo, que esté en correspondencia con la demanda social.

Venezuela se encuentra dentro de esta realidad histórica, apegada a los acuerdos internacionales en materia educativa ha puesto en práctica diferentes políticas que incluyen reformas y cambios estructurales en el sistema educativo para fortalecer el capital humano de la nación desde temprana edad.

Al respecto, Ramos, citado por Rojas, 2016, en una publicación titulada: *Por la calidad educativa en Venezuela: perspectivas para la construcción del paradigma educativo venezolano*, plantea:

Los sistemas educativos de los países del mundo, centran su atención en el fortalecimiento del potencial humano que van a regir los destinos sociales, económicos, políticos y culturales de cada nación, es por ello que constantemente están revisando el campo de acción de la educación, para impulsar, el proceso de formación en vías de la industrialización, la tecnología la producción económica así como el fortalecimiento etnocultural.

Considerando lo expuesto, la reestructuración del Sistema Educativo Venezolano para el logro de una educación integral y de calidad para todos y todas, se empezó a gestar desde el año 1999, con un proceso de revisión profunda de todas las políticas educativas vigentes hasta entonces. El propósito es romper las viejas estructuras e imponer un nuevo campo de acción que dé respuesta a la dinámica social actual. Tal como lo establece el Diseño Curricular del sistema Educativo Bolivariano. (2007).

Partiendo del análisis anterior se inician una serie de acciones, afianzadas en distintas políticas de estado que permitieron diseñar el Currículo Nacional Bolivariano (CNB),

proyecto de gran envergadura que dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanísticas con las cuales se implementará la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de nuestro país”

A partir de ese momento queda el currículo Nacional Bolivariano, como basamento legal y guía a seguir para la formación integral de los ciudadanos venezolanos, todo en correspondencia con lo plasmado en la constitución.

En el 2011, el Ministerio del poder Popular para la Educación pública las líneas orientadoras a seguir durante el año escolar, siendo la número nueve, la contextualización curricular, relacionada con la Ley de educación(2009) en este apartado, entre otros considera el sentido de pertinencia socio cultural de los aprendizajes (LOE, artículo 6, numeral 2, literal h), la pertinencia y actualidad en respuesta a necesidades, retos planteados en la sociedad, conocimiento y las contradicciones sociales más complejas que afecten a los procesos formativos y sociales,, la trascendencia sociocomunitaria y los principios de diversidad, integración, progresividad y coherencia.

El Ministerio del Poder Popular para la educación, señala en el año 2014, como un logro significativo la disminución de la deserción y la repitencia, afirman que se incrementó la masificación estudiantil. Sin embargo, expertos aseguran que en Venezuela, se implementó un sistema de facilidades que pone en tela de juicio valores tan importantes como el de la excelencia y la calidad del egresado de los liceos venezolanos.

En opinión de algunos directores y de profesores de aula la deserción escolar y el ausentismo de ha incrementado porque un número significativo de estudiantes están incursionando en el trabajo informal, como forma de contribuir con los ingresos económicos para cubrir los gastos de la cesta básica en el hogar. Otra problemática social, es la vinculada a los altos índices delictivos publicados a diario en los periódicos, no sólo en el estado si no en todo el país, donde resalta el hecho que la mayoría de los protagonistas de estos eventos tienen edad entre 15 y 20 años, situación que no puede pasar desapercibida por cuanto esa es la edad de estar cursando la escolaridad en los liceos.

Otro indicador que llama la atención es la deserción por el fenómeno migratorio, público y notorio que vive el país, donde la razón fundamental es el detrimento del campo productivo y por supuesto la falta de plazas laborales.

Luego ocurre un hecho mundial, que identifica la historia en dos, antes de la pandemia y la postpandemia, sumando factores que agudizaron la realidad educativa.

La situación planteada anteriormente merece ser estudiada y tratada. Ante esta afirmación surgen algunas interrogantes: ¿Cuándo se fracturó el deber ser de la escuela, la comunidad y la universidad? ¿Que se está haciendo desde los planteles educativos para evitar el ausentismo? ¿Qué pasó con la contextualización curricular como línea

orientadora? ¿Y la orientación vocacional, necesidad o libertad? ¿Están preparados los estudiantes para incorporarse al medio laboral? ¿Qué ha pasado con la educación para el trabajo, materia obligada desde hace bastante tiempo en el diseño curricular venezolano?

Es importante, saber cuál ha sido el papel de la Supervisión escolar en los procesos de aprendizaje, por cuanto la misma se considera como un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistémico y metodológico art 43. (LOE.2009) que mediante la orientación y el acompañamiento pedagógico garantiza el desarrollo y cumplimiento de las políticas públicas educativas orientadas hacia la calidad educativa., teniendo en cuenta este rango orgánico, se planteó la investigación en curso. El Estado Venezolano, a través de los diferentes planes, proyectos y programas ha cumplido con aportar y apostar a la educación de sus ciudadanos, sin embargo, estudios como el resultado del sistema de evaluación de conocimientos en línea SECEL correspondiente al Año Escolar 2021-2022 elaborados por la Universidad Católica Andrés Bello, UCAB, que consistió en la aplicación de 16 000 pruebas cuyo propósito fue evaluar matemáticas y habilidad verbal, el estudio confirmó que los alumnos del sistema educativo venezolano NO tienen los conocimientos necesarios en las áreas estudiadas, deteriorándose en la medida que avanzan en el bachillerato y la brecha de aprendizaje es mayor entre los estudiantes de colegios públicos y colegios privados.

Se suma a esto lo expuesto en el foro Experiencias de evaluación de la calidad educativa de Venezuela, realizado en Diciembre de este año, a propósito de los resultados de SECEL, lo expuesto por el Dr Lenin Romero, del Observatorio de la Calidad Educativa del MPPE expresó algunos datos: el 84,2% de los niños de tercer grado de los planteles públicos tienen el desempeño I, el más bajo de los IV posibles en la prueba de lectura, ambas situaciones muestran que algo está fallando en el sistema educativo Venezolano, justificando de esta forma lo importante de la presente investigación.

## **Metodología**

La metodología a utilizar, está inserta en el paradigma de investigación cualitativa, parte del enfoque socio-crítico, se hace uso de los principios de la investigación - acción , en la cual los sujetos son coinvestigadores con participación en el desarrollo, permiten generar acciones transformadoras de la realidad, Damiani (1991), citado por Michinel (2022), dice: “ No existe un modelo único de hacer investigación – acción, porque se trata de adaptar en cada caso específico el proceso de investigación a las condiciones únicas de cada situación concreta”.

En este sentido, en consideración que se están implementando nuevas formas curriculares es preciso considerar cada elemento que surja en el desarrollo de este estudio y atenderlo con las herramientas que demande, con un diseño flexible, orientado a transformar la realidad emergente desde la práctica si así lo amerita.

Para el seguimiento y la discusión de los resultados se empleará la triangulación de la información, Denzin, conceptualiza la triangulación de la investigación como el uso

simultáneo o secuencial de dos o más perspectivas teóricas, fuentes de datos o métodos de investigación para investigar un mismo fenómeno (Denzin 1970) En la presente investigación se emplea la triangulación de datos de los informantes claves.

### **Presentación y discusión de los resultados**

El proceso de análisis de la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos a los informantes clave permitió reconocer elementos significativos relacionados con la acción supervisora y su incidencia en la calidad educativa en los liceos pertenecientes al territorio Maestro Simón Rodríguez del municipio Ezequiel Zamora, estado Monagas.

La triangulación de la información, sustentada en los aportes de docentes, directivos y actores vinculados al proceso educativo, evidenció coincidencias importantes en torno al papel de la supervisión pedagógica como eje orientador de las prácticas de enseñanza y acompañamiento institucional. Los participantes señalaron que la supervisión, cuando se desarrolla desde una perspectiva formativa, participativa y humanista, fortalece el desempeño docente y favorece ambientes escolares más organizados, inclusivos y orientados al aprendizaje significativo.

En tal sentido fue posible advertir que aquellas instituciones donde existe mayor supervisión pedagógica, acompañamiento docente, revisión sistemática de la planificación curricular exhiben mayores niveles de adecuación entre contenidos, estrategias metodológicas y realidad sociocomunitaria. Esto ratifica que la vigilancia no debe restringirse al aspecto administrativo, sino que debe transformarse en un proceso permanente de orientación enfocado al desarrollo profesional del educador y a la mejora continua de la labor educativa.

Asimismo, los informantes manifestaron que dentro de la actividad supervisora más apreciada es el acompañamiento pedagógico amable, que genere confianza, intercambio de experiencias y reflexión crítica de la praxis docente. Desde este punto de vista, la supervisión se vuelve transformadora al incentivar la autoevaluación institucional y la responsabilidad colectiva en la formación integral del estudiante.

Otro aspecto importante que surge de la investigación es el referente a la contextualización curricular. Los entrevistados opinan que la calidad educativa se potencia cuando los contenidos escolares atienden a necesidades reales del medio y facilitan al alumnado establecer vínculos entre lo aprendido y su vida cotidiana. En tal sentido, se da cuenta de la relevancia de promover estrategias interdisciplinarias y proyectos pedagógicos vinculados a las dinámicas sociales, económicas y culturales comunitarias.

Asimismo, estos resultados dan cuenta de que las transformaciones sociales y educativas de los últimos años plantean la necesidad de que las supervisiones escolares sean más flexibles, dinámicas y acordes con los retos actuales. El postpandemialismo puso en evidencia la importancia de robustecer habilidades pedagógicas, tecnológicas y

socioemocionales para avanzar en la construcción de trayectorias educativas más pertinentes y sostenibles.

Sobre calidad educativa, los entrevistados señalaron que no es posible medirla en base a indicadores cuantitativos sólo de matrícula o regularidad escolar, sino de hasta qué punto el sistema de educación es capaz de formar ciudadanos críticos, participativos, solidarios, y preparados para insertarse activamente en la sociedad y en el mundo productivo.

Se puede interpretar que la supervisión educativa es un medio estratégico dentro del sistema escolar, porque le permite integrar a través de políticas educativas el currículo, la práctica docente y las necesidades de las instituciones. Por tanto, se vuelve con más fuerza la necesidad de consolidar modelos supervisivos basados en la comunicación, la responsabilización conjunta y la construcción colectiva de soluciones pedagógicas. Con un enfoque cualitativo, los hallazgos muestran que la calidad educativa está determinada por un conjunto de factores; la supervisión escolar se erige, no obstante, como un factor decisivo para dinamizar los procesos de mejora, conducir la gestión pedagógica y consolidar el sentido humano de la educación. Por tanto, se propone que la supervisión escolar sea concebida como un espacio de encuentro profesional para el fortalecimiento de capacidades, la promoción de la innovación y el desarrollo armónico de la comunidad educativa.

## **Conclusiones**

La investigación permitió apreciar que había una relación muy estrecha entre supervisión del proceso de enseñanza y la calidad en el servicio educativo en la educación media general. Los resultados muestran que la supervisión pedagógica es clave para consolidar la práctica docente y facilitar procesos de formación propios de la excelencia educativa.

La supervisión sería, desde una perspectiva humanista, participativa y revolucionaria, una herramienta que afecta de manera significativa en el mejoramiento institucional, estableciéndose como reflexión permanente en la praxis educativa y relación con la actualización pedagógica y la contextualización curricular de acuerdo a las necesidades sociales y comunitarias.

También se concluye que la calidad de la educación es un producto de la convergencia efectiva de políticas públicas, currículo, acompañamiento pedagógico y compromiso institucional. Por eso resulta tan importante la función supervisora, que en ella se constituye en elemento de mediación superadora entre los diferentes sujetos que participan del proceso educativo.

La investigación, además, brindó una nueva perspectiva para valorar la trascendencia de fortalecer espacios de formación y acompañamiento para el personal docente y directivo, potenciando estrategias innovadoras que dialoguen con los actuales desafíos educativos y con el devenir social. De igual manera, se concluyó que los procesos de

enseñanza tienen más sentido si se relacionan con el contexto sociocultural del alumno, desarrollan aprendizajes significativos y se enlazan con vivencias formativas con la realidad.

## **Recomendaciones**

- Reforzar la acción de supervisión desde una perspectiva pedagógica de acompañamiento, orientadora y formativa del docente.
- Fomentar programas de actualización profesional en temas de estrategias metodológicas innovadoras, evaluación del aprendizaje y contextualización curricular.
- Propiciar espacios de reflexión institucional que posibiliten una revisión colectiva de las prácticas educativas y se generen propuestas de mejoramiento continuo.
- Afianzar los mecanismos de articulación entre escuela, familia y comunidad a fin de promover procesos más pertinentes y participativos de formación.
- Estimular la realización de proyectos interdisciplinarios con los problemas y potencialidades del contexto socio-comunitario.
- Reforzar la utilización pedagógica de las tecnologías educativas, como recursos complementarios para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Aliados con el respeto a los distintos contextos escolares para desarrollar modelos de supervisión educativa basados en la conversación y la corresponsabilidad.
- Seguir realizando investigaciones concernientes a la calidad educativa y la supervisión escolar, que aporten elementos científicos para fortalecer el sistema educativo venezolano.

## **Referencias**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Caracas: *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: MPPE.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2011). *Líneas orientadoras del año escolar*. Caracas: MPPE.
- Arzoulay, M. (2020). *Supervisión educativa y acompañamiento pedagógico en contextos contemporáneos*. Caracas: Fondo Editorial Académico.
- Navarrete, Z. (2022). *Calidad educativa y transformación curricular en América Latina*. Bogotá: Ediciones Pedagógicas.
- Rojas, J. (2016). *Por la calidad educativa en Venezuela: perspectivas para la construcción del paradigma educativo venezolano*. Caracas: Editorial Educativa.
- Denzin, Norman. (1970). *The research act in sociology*. Chicago: Aldine Publishing.
- Damiani, Luis. (1991). *Investigación acción y transformación educativa*. Caracas: Ediciones Universitarias.

UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon: Educación 2030 hacia una educación inclusiva y de calidad para todos*. París: UNESCO.

**Síntesis curricular**

Mirca María Avila Gil. M. Sc. en planificación y evaluación de la educación. M.Sc. en ciencias para el desarrollo estratégico. Esp. en supervisión y gerencia educativa. Profesor en castellano y literatura.